



2020

REGLAMENTO RANKING NACIONAL PERUANO



Comisión de BMX – Unidad Técnica

**Federación Deportiva Peruana de
Ciclismo**

01/02/2020



REGLAMENTO RANKING NACIONAL PERUANO DE BMX AÑO 2020

1.- REGLAS BASICAS: La temporada 2020 constará de Nueve **(09)** carreras para el Ranking Nacional Peruano de todas las categorías. Para la clasificación final del Ranking se sumarán los puntos de los Ocho (8) mejores resultados de cada competidor incluido el Campeonato Nacional. Para ser clasificados en el Campeonato, cada piloto deberá haber participado como mínimo en **Cinco (5)** carreras de las Nueve **(9)** disputadas, no se podrá descartar ninguna exclusión. No se descarta el Campeonato Nacional a menos que se presente algún certificado médico.

En Julio se realizara la fecha **Única del Campeonato Nacional** la cual será parte del ranking nacional.

Puntuación del campeonato de pilotos:

Puntaje de mangas: Se entregará puntaje por cada manga corrida:

- 1 puesto 8 puntos
- 2 puesto 7 puntos
- 3 puesto 6 puntos
- 4 puesto 5 puntos
- 5 puesto 4 puntos
- 6 puesto 3 puntos
- 7 puesto 2 puntos
- 8 puesto 1 punto

Ejemplo: tres primeros puestos en las mangas son 24 puntos para el campeonato; un 2°, un 3° y un 4° son 18 puntos.

Puntaje de finales:

- 1 puesto 24 puntos
- 2 puesto 21 puntos
- 3 puesto 18 puntos
- 4 puesto 15 puntos
- 5 puesto 12 puntos
- 6 puesto 10 puntos
- 7 puesto 9 puntos
- 8 puesto 8 puntos

Bonificaciones:

Semifinal	5 puntos
Cuartos	5 puntos
Octavos	10 puntos
1/16	15 puntos

En las categorías que no se llegue a superar el número de carriles del partidador (8) se correrán 3 mangas, mas una final, **no pasara a la final el corredor de mayor puntaje de la suma de los puestos de las 3 mangas**, para efectos de puntaje de la fecha se sumaran las 3 primeras como puntaje de las mangas mas el puntaje de la final.

Este criterio se usara con un minimo de 4 corredores. Si hay 3 corredores se correrán únicamente 3 mangas.



Cuando los corredores superen el número de carriles del partidador se dividirán en grupos en donde clasificarán los mejores de cada una para disputar la siguiente ronda (la menos suma de los puestos de las mangas).

2.- PARTICIPANTES: Tomarán parte del Ranking Nacional Peruano todos los pilotos que lo deseen, que tengan su licencia al día y pertenezcan a las entidades afiliadas a la **FDPC**, las cuales deberán tener las cuotas de afiliación **PAGADAS** al mes de la carrera, con excepción de la última que deberán abonar la totalidad de las cuotas restantes hasta finalizar el año.

En las categorías de Novatos no es indispensable contar con la licencia de la FDPC, en las de Expertos no podrán correr si no tienen licencia.

Los corredores extranjeros con licencia, podrán tomar parte del Ranking Nacional Peruano.

Las 9 fechas serán acumuladas para el ranking nacional.

3.- CATEGORIAS:

- A) NOVATOS: Hasta 6, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14, 15 y 16, 17 y más años (Open Challenger)
DEBERAN CORRER CON PEDALES (Prohibido el uso de CLEATS)
- B) EXPERTOS: Hasta 6, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14, 15 y 16, 17 a 29, 30 a más
- C) DAMAS: Podrán correr en la categoría de hombres restándole un año a su edad. Es decir si la dama tiene 12 años correrá en la categoría correspondiente a 11 años (11 y 12), si tiene 11 correrá en la categoría correspondiente a 10 (9 y 10).
- D) ELITE PERU: De 17 a más años, podrán ingresar corredores menores si así lo desean.
- E) CRUCEROS:
 - Open Crucero 39 a menos
 - Crucero 40 a más

Para determinar la edad del piloto y definir la categoría en la que competirá se tomará el año de nacimiento. (Por clase)

EXPERTOS: Aquellos que acrediten **un año** de participación en categoría NOVATOS. Si lo desean, los corredores pueden solicitar su cambio a este nivel de habilidad en cualquier momento, bajo su propia responsabilidad.

EXPERTOS 17-29: Podrán participar en esta categoría los pilotos que no tengan el nivel técnico necesario para pasar las zonas PRO de los circuitos.

NOTA: En Las pistas que haya partidador de 8 metros, será de uso obligatorio para la categoría ELITE PERU

4.- CONFORMACION DE CATEGORIAS: Para la conformación de las categorías, estas deberán registrar tres (3) pilotos inscritos como mínimo, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscritos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto cinco. La clasificación se realizará por separado (Ej: un piloto de 7 años que corre con los de 9, **obtendrá el puntaje en su categoría 7 y 8 del puesto real obtenido en pista y se premiará de acuerdo al puesto obtenido en pista.** El mismo criterio se utilizará para determinar el puntaje que le corresponde en el campeonato. **En el caso de Campeonato Nacional, el número mínimo de pilotos para abrir una categoría es de cinco (5) corredores.**



5.- CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR: Cuando una categoría se declare nula, los pilotos en ella inscritos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según la siguiente reglamentación:

DAMAS Challenger, EXPERTOS y NOVATOS suben de categoría a excepción de la mayor que baja a la inmediata inferior. Las Damas podrán correr en la categoría de hombres restándole un año a su edad. Es decir si la dama tiene 12 años correrá en la categoría correspondiente a 11 años (11 y 12), si tiene 11 correrá en la categoría correspondiente a 10 (9 y 10)

En el caso de Damas Championship, podrán correr en la categoría equivalente a su edad en Categoría Challenger de varones. El puntaje obtenido en pista se acumulará en la categoría usual del deportista, se corra o no se corra ésta.

6.- CAMBIO DE EXPERTO A NOVATO: Sera de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Peruano de BMX.

7.- CAMBIO DE NOVATO A EXPERTO: Sera de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Peruano de BMX.

8.- PLACA IDENTIFICATORIA: Se usaran las entregadas por sus clubes o por el organizador con los números asignados por la **CBMXP** a comienzos del año calendario. Por ningún motivo se podrá competir sin la placa. En caso la placas sean otorgadas por los organizadores, es obligatorio su uso y debe tener los logos de los auspiciadores del Ranking y Campeonato Nacional, en caso los hubieran. Esta prohibido la alteración de la placa.

**** En las categorías EXPERTOS se deberá competir con el Jersey del Club o el Team (Comercial), NO SE PODRA USAR EL JERSEY DE LA SELECCION NACIONAL.**

9.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones serán enviadas por e-mail al organizador de acuerdo a su convocatoria. Deberán incluir el nombre del delegado, numero de competencia, categoría, fecha de nacimiento y constancia de pago.

10.- PAGOS A FDPC : Las cuotas, licencias u otros pagos a la **FDPC** deberán realizarse hasta la 18 horas del día miércoles anterior a la carrera, junto con el voucher de pago del aval de S/. 200 al mail asisjut@fedepeci.pe

11.- ENTRENAMIENTOS: Los Entrenamientos Oficiales se realizara de acuerdo a la convocatoria del club organizador de la fecha.

12.- PUBLICACION DE PLANILLAS: Las planillas de carreras serán publicadas una hora antes del inicio de las mismas. Previo a esto los delegados deberán verificar su lista de pilotos en cómputos y firmar el padrón respectivo.

El día de las competencias, se publicarán los resultados de las distintas instancias para control de los delegados y competidores, transcurridos 15 minutos se darán como valido los resultados y **no habrá lugar a reclamo.**

13.- PREMIACION DE CAMPEONATO: A los TRES primeros clasificados de acuerdo al reglamento de cada categoría, a cargo de la **FDPC** y/o **CBMXP** y se realizará una vez culminado el campeonato. En los casos de empate en una posición, se considera el mejor puntaje obtenido para el campeonato en la



última carrera y de proseguir el empate, se considera la posición en la final. Se premiará a las categorías que hayan tenido 3 o más clasificados para el Ranking Nacional.

14.- REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO: Serán de aplicación lo estipulado en el **Reglamento Peruano de BMX** de la **FDPC** y **CBMXP**, más las resoluciones y/o disposiciones que emanen de la Comisión Directiva. Todas las entidades y pilotos al inscribirse y participar por el Ranking Nacional Peruano aceptan de conformidad los Reglamentos vigentes y las disposiciones y resoluciones que al respecto establezca durante el transcurso del Campeonato la Comisión Directiva de la **FDPC** y **CBMXP**.

NOTA 1: Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partidador. **Solo se permitirá en la categoría novatos hasta seis años.**

20. - PILOTOS QUE NO FINALIZAN UNA CARRERA: Si por motivo de un accidente dos o más pilotos no completan el recorrido de la pista se los clasificará a todos en la última posición (DNF). Por motivos de fuerza mayor no de la largada en la primera manga se le pondrá el puntaje máximo mas 2 puntos (DNS), de no partir en la segunda manga queda automáticamente descalificado.

Excepción: Si por prescripción médica no lo hiciera en la segunda o tercer manga se lo clasificará en el último puesto (DNF). Si en estas condiciones queda dentro de los cuatro clasificados podrá seguir compitiendo previa autorización médica y de su delegado, quienes deberán informar al Comisario Deportivo y Cómputos.

21.-COMISARIOS DEPORTIVOS: Serán designados por la **FDPC** y **CBMXP** en coordinación con el organizador, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Deportivo de la **FDPC** y **CBMXP**.

22.- FECHAS DE COMPETENCIAS AÑO 2020:

A.- Ranking Nacional Peruano (se descartan UNA fecha, no se descarta el CN a menos que se presente algún certificado)

16-Feb	1ra Valida Nacional
22-Mar	2da Valida Nacional
17-May	3ra Valida Nacional
13-Jun	4ta Valida Nacional
5-Jul	CAMPEONATO NACIONAL
16-Ago	5ta Valida Nacional
20-Set	6ta Valida Nacional
25-Oct	7ma Valida Nacional
22-Nov	8va Valida Nacional

Nota: Si por razones de fuerza mayor se debe cancelar una fecha, ésta debe ser organizada de todas maneras en alguna otra fecha.

Si una carrera se suspende una vez iniciada, se computan los puntos para el campeonato hasta ese momento en todas las categorías..



23.- PREMIACIONES ESPECIALES:

Las premiaciones especiales para ELITE PERU que deseen ofrecer los organizadores, serán comunicadas en las convocatorias.

24.- LICENCIAS DE PILOTOS:

Los competidores que se Federan por primera vez deben entregar a su club física o digitalmente:

- a) Fotocopia del DNI
- b) Certificado de aptitud física.
- c) Planilla **FDPC** debidamente cumplimentada, firmada por el padre o tutor
- d) Foto tamaño carnet.
- e) Pagar el monto estipulado por la FDPC por concepto de Licencia (Ver www.fedepeci.pe)
- f) La solicitud de licencia la realiza el Club online en www.fedepeci.pe

Nota 1: Para obtener la licencia es imprescindible tener como mínimo cinco (5) años cumplidos al momento de solicitarla.

Nota 2: La FDPC y CBMXP recomienda el uso de protector cervical “cuello” para todas las categorías. Se deberá utilizar pantalón largo de correr o en su defecto pantalón corto de correr con protectores integrales duros hasta 3 dedos más arriba del pie.

Se recomienda enfáticamente a los señores padres de los pilotos más chicos que controlen que utilicen el casco perfectamente ajustado.

El uso de casco es obligatorio cuando estén dentro del circuito ya sea en entrenamiento, reconocimiento y las competencias.

Toda la documentación referente a licencias debe ser presentada máximo el miércoles anterior a la carrera o enviada a la FDPC

25.- CONTROL ANTIDOPING:

En caso sea requerido por la UCI, la entidad organizadora deberá prever un lugar apropiado para realizar los controles antidoping. La categoría que será tenida en cuenta para estos controles es ELITE PERU.

26.- Todo lo no contemplado en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento Peruano de BMX y por el de la UCI.

Este reglamento puede ser cambiado sin previo aviso y tendrá validez desde el momento de su publicación en la web.